



PRONUNCIAMIENTO

Concluyó ya la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas y, tras día y medio de reunión y más de 500 mil soles del Estado invertidos, el resultado que obtenemos es una declaración bastante laxa en sus contenidos. Frente a esta situación y al problema que genera el Tráfico Ilícito de Drogas en el Perú y sus alrededores, el Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos comunica que:

1. **La Declaración de Lima**, resultante de la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, **constituye un documento demasiado débil y abstracto en sus compromisos**. No propone nada concreto que aterrice los compromisos asumidos en la Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas (Viena 2009), en la cual los Estados se fijaron la meta de eliminar o reducir considerablemente, al 2019, el cultivo de coca, la demanda ilícita de drogas, la producción y comercialización, el tráfico de insumos químicos y el lavado de activos (In. 36).
2. La Conferencia Internacional no buscó seguir el mandato resultante de la VI Cumbre de las Américas (Cartagena 14 y 15 de abril de 2012) de evaluar las posibles alternativas frente a las actuales políticas de drogas en el hemisferio, demostrando así el **nulo interés político del gobierno peruano por abrirse al debate de reforma de política y orientación de la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas**. En efecto, no se busca ningún cambio sustantivo.
3. El gobierno peruano ha mostrado una captura temática del debate del tráfico ilícito de drogas, **restringiendo y minimizando las capacidades de participación de la sociedad civil**. Así lo demostró en la cancelación arbitraria del auspicio al Foro Nacional sobre Política Antidrogas, organizado por el CIDDDH en instalaciones del Congreso de la República y en la negativa a abrir la Conferencia Internacional a la participación de la sociedad civil, aún en calidad de observadores.
4. **La política peruana antinarcóticos se encuentra desfasada y en diferente sintonía con las corrientes hemisféricas** que claman por establecer un debate científico y alturado que atienda a las verdaderas deficiencias de la política actual. Nosotros, desde el CIDDDH, impulsamos el debate abierto y llamamos a la convergencia de soluciones prácticas desde instancias del gobierno y de la sociedad civil a fin de frenar el fenómeno del tráfico ilícito de drogas en nuestro país y el mundo.

Lima, 27 de junio de 2012